

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/685 DENOMINADO "FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO", CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

En la Ciudad de México, con domicilio en las Oficinas del Fiduciario, ubicadas en Av. Prolongación Paseo de la Reforma Número 1230, 1er piso, Col. Cruz Manca Santa Fe, en la Ciudad de México, siendo las catorce horas del veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 **"FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO"**, los señores Berenice Guerrero Hernández por la Secretaría de Finanzas y Joaquín Meléndez Lira por la Subsecretaria de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental; todos ellos representantes del Gobierno de la Ciudad de México; los señores Azalea del Carmen Clemente Blanco, por la Secretaría de Finanzas y por el COPLADEM, Pablo Basáñez García, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Elías Rescala Jimenez, por la Secretaría General de Gobierno, Claudia Oyoque Ortiz, por la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, y Alejandro Hernández González, por la Secretaría de la Contraloría, todos ellos representantes del Gobierno del Estado de México; y los señores Graciela Jiménez Islas por la Unidad de Planeación y Prospectiva, Velia Asiain Díaz de León por la Secretaría de Finanzas Públicas, Néstor Alfredo Melo Juarico por la Secretaría de Desarrollo Social, José Luis García López por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y David Horacio Chapa Melo, por la Secretaría de Contraloría, todos ellos representantes del Estado de Hidalgo, el señor Francisco Covarrubias Gaitán, Director General de Coordinación Metropolitana, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y Yoanny Yazmin Vazquez Andoney, esta última en representación del Fiduciario; con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité Técnico del citado fideicomiso a la cual fueron previa y debidamente convocados.

Presidieron conjuntamente la Sesión los señores Berenice Guerrero Hernández y Azalea del Carmen Clemente Blanco, miembros suplentes de las Secretarías de Finanzas de los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, respectivamente.

De conformidad con lo establecido por las Cláusulas Séptima y Octava del Contrato de Fideicomiso, y toda vez que existe quórum se declara legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO y válidos los acuerdos que en ella se adoptan.



## 1. Lista de asistencia

En relación con este Primer Punto del orden del día, se circuló la lista de asistencia en la que cada uno de los miembros e invitados del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 presentes estampó su firma, declarándose formalmente instalada la sesión.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Para el desahogo del Segundo Punto del orden del día, una vez que se ha declarado quórum para esta Primera Sesión Extraordinaria 2018, la Secretaria de Actas dio lectura al Orden del Día, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018.
5. Informe del Fiduciario.
6. Reasignación de recursos.
7. Asuntos generales.

## 3. Seguimiento de acuerdos.

Para dar inicio al tercer punto del orden del día se presentó al Comité Técnico, la situación que guardan los Acuerdos a esta fecha, siendo la siguiente:

6.- Asignación de intereses		
6.1 Asignación de intereses del Fondo 2014.		
<b>Tercero.-</b> Instruir al Fiduciario para que, previa instrucción que reciba de los representantes de las Secretarías de Finanzas, proceda a la cancelación de las cuentas de cheques y de inversiones aperturadas para el manejo de los recursos del Fondo Metropolitano 2014, así como que en el caso de que se reciban recursos en la cuenta 2014, previo a que se instruya su cancelación, <u>estos recursos sean transferidos a la cuenta del Fondo 2015.</u>	En proceso	
Esta aún en proceso la ministración de recursos derivada de los acuerdos de la sesión del 28 de julio, por lo que no se ha procedido a efectuar la petición de cancelación de cuentas al Fiduciario. Se acuerda posponer este acuerdo.		
Sesion Extraordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2016		
Punto del orden de día y acuerdo tomado	Situación que guarda el acuerdo	Comentarios
Tercero. Establecer un grupo de trabajo, a fin de revisar las Reglas de Operación del Fideicomiso, con objeto de actualizarlas.	Pendiente	Aún no se conforma el equipo de trabajo. Se programará su ejecución para Noviembre de 2017.

Sesion Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 2017

Punto del orden de día y acuerdo tomado	Situación que guarda el acuerdo	Comentarios
<b>4. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 28 de agosto de 2017.</b> Único. Se tiene por presentada y aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 celebrada el pasado 28 de agosto de 2017.	Cumplido	
<b>5. Reasignación de recursos.</b>		
<b>5.1 Reasignación de recursos del Fondo 2017.</b> <b>Primero.-</b> Aprobar las reasignaciones propuestas, por un monto de: <b>\$41,000,000.00 (Cuarenta y un millones de pesos 00/100 M.N.), para modificación de los nombres de los proyectos, y de \$27,472,942.06 (Veintisiete millones novecientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos 06/100 M.N.).</b> <b>Segundo.-</b> Aprobar la modificación del nombre del proyecto denominado "Construcción de la Línea Metropolitana", para ser ahora "Construcción de la Línea Metropolitana (Cuarta Etapa). El monto asignado permanece sin cambio.	Cumplido	
<b>Tercero.-</b> Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2017, misma que quedará como sigue:	Cumplido	

Tercero.- Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2017, misma que quedará como sigue:

Cartera de proyectos financiados con recursos del Fondo 2017			
Obras a ser ejecutadas por el Estado de México	Monto asignado al 30 de agosto de 2017	Monto asignado al 9 de octubre de 2017	Monto asignado al 9 de octubre de 2017
<b>Obras a ser ejecutadas por el Estado de México</b>	<b>461,412,846.00</b>	<b>461,412,846.00</b>	<b>461,412,846.00</b>
1. Construcción de rampas peatonales del puente peatonal en el Parque Municipal en el Estado de México	7,700,000.00	7,700,000.00	7,700,000.00
2. Construcción de puente peatonal en la Carretera México-Texcoco, esquina con Av. del Trabajo	3,766,333.66	3,766,333.66	3,766,333.66
3. Rehabilitación de puente peatonal ubicado en la camatera México-Texcoco, colonia y municipio Tecamachalco	2,666,000.00	2,666,000.00	2,666,000.00
4. Rehabilitación, mantenimiento y alumbrado público de 12 puentes peatonales en Acatlán	19,000,000.00	19,000,000.00	19,000,000.00
5. Rehabilitación, mantenimiento y alumbrado público de 12 puentes peatonales en la Vía José López Portillo	3,644,000.00	3,644,000.00	3,644,000.00
6. Construcción de puente peatonal en Av. Nacional y Boulevard Ojo de Agua	1,766,333.66	1,766,333.66	1,766,333.66
7. Construcción de puente peatonal en Av. Nacional y Av. José María Morelos	2,666,000.00	2,666,000.00	2,666,000.00
8. Construcción de puente peatonal en el Municipio de San Mateo Atlix, Camino a San Mateo Atlix, Km. 12+438	11,234,143.14	11,234,143.14	11,234,143.14
9. Construcción de puente peatonal sobre Boulevard Manuel Añón Comucha y la Av. de la Reforma, Km. 22+788	11,268,169.04	11,268,169.04	11,268,169.04
10. Construcción de puente peatonal en el camino a San Mateo Atlix, Camino a San Mateo Atlix, Km. 12+438	1,842,942.06	1,842,942.06	1,842,942.06
<b>Total de asignaciones a ser ejecutadas por el Estado de México</b>	<b>461,412,846.00</b>	<b>461,412,846.00</b>	<b>461,412,846.00</b>

Así mismo, el desglose del proyecto Construcción de los Puentes Peatonales en el Estado de México, queda como sigue:

Proyecto Construcción de Puentes Peatonales en el Estado de México			
No.	Descripción del Proyecto Propuesto	Ubicación	Monto Individual asignado
1	Construcción de rampas peatonales del puente peatonal en el Parque Municipal en el Estado de México	Naucapán	7,700,000.00
2	Construcción de puente peatonal en la Carretera México-Texcoco, esquina con Av. del Trabajo	La Paz	3,766,333.66
3	Rehabilitación de puente peatonal ubicado en la camatera México-Texcoco, colonia y municipio Tecamachalco	La Paz	2,666,000.00
4	Rehabilitación, mantenimiento y alumbrado público de 12 puentes peatonales en Acatlán	Ecatepec	19,000,000.00
5	Rehabilitación, mantenimiento y alumbrado público de 12 puentes peatonales en la Vía José López Portillo	Coacalco, Tultepec, Toluca, Cuatrecasas	3,644,000.00
6	Construcción de puente peatonal en Av. Nacional y Boulevard Ojo de Agua	Tonantla	1,766,333.66
7	Construcción de puente peatonal en Av. Nacional y Av. José María Morelos	Tehuacan	2,666,000.00
8	Construcción de puente peatonal en el Municipio de San Mateo Atlix, Camino a San Mateo Atlix, Km. 12+438	Naucapán	11,234,143.14
9	Construcción de puente peatonal sobre Boulevard Manuel Añón Comucha y la Av. de la Reforma, Km. 22+788	Naucapán	11,268,169.04
10	Construcción de puente peatonal en el camino a San Mateo Atlix, Camino a San Mateo Atlix, Km. 12+438	Tepequahuac	1,842,942.06
	<b>Total</b>		<b>93,472,942.06</b>

*[Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]*

<b>5.2 Reasignación de recursos del Fondo 2015.</b>	
<b>Primero.-</b> Aprobar las reasignaciones propuestas, por un monto de: <b>\$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.).</b>	Cumplido
<b>Segundo.-</b> Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2015.	Cumplido
<b>5.3 Reasignación de recursos del Fondo 2014</b>	
<b>Primero.-</b> Aprobar las reasignaciones propuestas por un monto de: <b>\$27,472,942.06 (Veintisiete millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos 06/100 M.N.).</b> El monto no reasignado de recursos de <b>\$72,527,057.94 (Setenta y dos millones quinientos veintisiete mil cincuenta y siete pesos 94/100 M.N.)</b> será propuesto para asignación en una nueva sesión.	Cumplido
<b>Segundo.-</b> Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2014.	Cumplido
<b>6.- Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México.</b>	Cumplido

Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2018

Punto del Orden del Día y Acuerdo Tomado	Situación que guarda el acuerdo	Comentarios																																																																												
<p><b>3. Presentación del borrador final del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.</b></p> <p>ÚNICO. - Se tiene por presentado el borrador final de la Cuarta etapa de la Actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, y se establece un plazo de 30 días naturales, esto es, hasta el 30 de mayo de 2018, para que los gobiernos de las 3 entidades, puedan efectuar las aclaraciones y observaciones que consideren convenientes, a fin de fortalecer el documento que hoy se entrega. Así mismo, se establece una sesión de trabajo para el 16 de mayo, a fin de facilitar la discusión e incorporación de modificaciones al documento.</p>	Cumplido																																																																													
<p><b>4. Reasignación de recursos.</b></p> <p><b>4.1 Modificación de la Cartera de Proyectos del Fondo 2017.</b></p> <p><b>Primero. – El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México aprueba la Cartera de Proyectos 2017 ajustada, para quedar como sigue:</b></p> <table border="1" data-bbox="284 787 901 1186"> <caption>Fondo Metropolitano del Valle de México Cartera de proyectos financiada con recursos del Fondo 2017</caption> <thead> <tr> <th>Obras a ser ejecutadas por el Estado de México</th> <th>Monto asignado al 31 de diciembre de 2017</th> <th>Retención UPCE</th> <th>Monto aprobado neto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Construcción del Colector Sur de la Presa Guadalupe</td> <td>49,529,316.44</td> <td>544,602.48</td> <td>48,984,713.96</td> </tr> <tr> <td>2 Elaboración del Proyecto Ejecutivo y ACB del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla</td> <td>4,000,000.00</td> <td>44,000.00</td> <td>3,956,000.00</td> </tr> <tr> <td>3 Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla</td> <td>6,000,000.00</td> <td>66,000.00</td> <td>5,934,000.00</td> </tr> <tr> <td>4 Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla</td> <td>3,500,000.00</td> <td>38,500.00</td> <td>3,461,500.00</td> </tr> <tr> <td>5 Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla</td> <td>4,500,000.00</td> <td>49,500.00</td> <td>4,450,500.00</td> </tr> <tr> <td>6 Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla</td> <td>3,500,000.00</td> <td>38,500.00</td> <td>3,461,500.00</td> </tr> <tr> <td>7 Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla</td> <td>5,500,000.00</td> <td>59,500.00</td> <td>5,440,500.00</td> </tr> <tr> <td>8 Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla</td> <td>6,000,000.00</td> <td>66,000.00</td> <td>5,934,000.00</td> </tr> <tr> <td>9 Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla</td> <td>8,000,000.00</td> <td>88,000.00</td> <td>7,912,000.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de México:</b></td> <td><b>90,639,316.44</b></td> <td><b>995,602.48</b></td> <td><b>89,643,713.96</b></td> </tr> <tr> <th>Obras a ser ejecutadas por la Ciudad de México</th> <th>Monto asignado al 8 de noviembre de 2017</th> <th>Retención UPCE</th> <th>Monto aprobado neto</th> </tr> <tr> <td>1 Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final - 2017</td> <td>512,683,353.49</td> <td>5,639,516.89</td> <td>507,043,836.60</td> </tr> <tr> <td><b>Total de proyectos a ser ejecutados por la Ciudad de México</b></td> <td><b>512,683,353.49</b></td> <td><b>5,639,516.89</b></td> <td><b>507,043,836.60</b></td> </tr> <tr> <th>Obras a ser ejecutadas por el Estado de Hidalgo</th> <th>Monto asignado al 31 de diciembre de 2017</th> <th>Retención UPCE</th> <th>Monto aprobado neto</th> </tr> <tr> <td>1 Construcción del Libramiento Industrial Huixtla - Tepicaco (tramo Oltumba - Tetzayuca, del Km. 29.18 al Km. 31.02)</td> <td>63,373,173.84</td> <td>697,104.91</td> <td>62,676,068.93</td> </tr> <tr> <td>2 Estación de Transferencia Intermodal Tepeji</td> <td>25,000,000.00</td> <td>275,000.00</td> <td>24,725,000.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de Hidalgo</b></td> <td><b>88,373,173.84</b></td> <td><b>972,104.91</b></td> <td><b>87,401,068.93</b></td> </tr> <tr> <td><b>12 Total de proyectos financiados con recursos del Fondo 2017:</b></td> <td><b>991,012,490.28</b></td> <td><b>10,617,224.28</b></td> <td><b>980,395,266.00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Segundo. – El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México aprueba el reintegro a la Tesorería de la Federación por un monto de: \$5'516,891.04 (Cinco millones quinientos dieciséis mil ochocientos noventa y un pesos 04/100 M.N.).</b></p>	Obras a ser ejecutadas por el Estado de México	Monto asignado al 31 de diciembre de 2017	Retención UPCE	Monto aprobado neto	1 Construcción del Colector Sur de la Presa Guadalupe	49,529,316.44	544,602.48	48,984,713.96	2 Elaboración del Proyecto Ejecutivo y ACB del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	4,000,000.00	44,000.00	3,956,000.00	3 Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	6,000,000.00	66,000.00	5,934,000.00	4 Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	3,500,000.00	38,500.00	3,461,500.00	5 Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	4,500,000.00	49,500.00	4,450,500.00	6 Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	3,500,000.00	38,500.00	3,461,500.00	7 Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	5,500,000.00	59,500.00	5,440,500.00	8 Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	6,000,000.00	66,000.00	5,934,000.00	9 Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	8,000,000.00	88,000.00	7,912,000.00	<b>Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de México:</b>	<b>90,639,316.44</b>	<b>995,602.48</b>	<b>89,643,713.96</b>	Obras a ser ejecutadas por la Ciudad de México	Monto asignado al 8 de noviembre de 2017	Retención UPCE	Monto aprobado neto	1 Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final - 2017	512,683,353.49	5,639,516.89	507,043,836.60	<b>Total de proyectos a ser ejecutados por la Ciudad de México</b>	<b>512,683,353.49</b>	<b>5,639,516.89</b>	<b>507,043,836.60</b>	Obras a ser ejecutadas por el Estado de Hidalgo	Monto asignado al 31 de diciembre de 2017	Retención UPCE	Monto aprobado neto	1 Construcción del Libramiento Industrial Huixtla - Tepicaco (tramo Oltumba - Tetzayuca, del Km. 29.18 al Km. 31.02)	63,373,173.84	697,104.91	62,676,068.93	2 Estación de Transferencia Intermodal Tepeji	25,000,000.00	275,000.00	24,725,000.00	<b>Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de Hidalgo</b>	<b>88,373,173.84</b>	<b>972,104.91</b>	<b>87,401,068.93</b>	<b>12 Total de proyectos financiados con recursos del Fondo 2017:</b>	<b>991,012,490.28</b>	<b>10,617,224.28</b>	<b>980,395,266.00</b>	Cumplido	
Obras a ser ejecutadas por el Estado de México	Monto asignado al 31 de diciembre de 2017	Retención UPCE	Monto aprobado neto																																																																											
1 Construcción del Colector Sur de la Presa Guadalupe	49,529,316.44	544,602.48	48,984,713.96																																																																											
2 Elaboración del Proyecto Ejecutivo y ACB del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	4,000,000.00	44,000.00	3,956,000.00																																																																											
3 Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	6,000,000.00	66,000.00	5,934,000.00																																																																											
4 Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	3,500,000.00	38,500.00	3,461,500.00																																																																											
5 Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	4,500,000.00	49,500.00	4,450,500.00																																																																											
6 Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	3,500,000.00	38,500.00	3,461,500.00																																																																											
7 Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	5,500,000.00	59,500.00	5,440,500.00																																																																											
8 Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	6,000,000.00	66,000.00	5,934,000.00																																																																											
9 Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexcaltépec Escaltec - Tlanepantla	8,000,000.00	88,000.00	7,912,000.00																																																																											
<b>Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de México:</b>	<b>90,639,316.44</b>	<b>995,602.48</b>	<b>89,643,713.96</b>																																																																											
Obras a ser ejecutadas por la Ciudad de México	Monto asignado al 8 de noviembre de 2017	Retención UPCE	Monto aprobado neto																																																																											
1 Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final - 2017	512,683,353.49	5,639,516.89	507,043,836.60																																																																											
<b>Total de proyectos a ser ejecutados por la Ciudad de México</b>	<b>512,683,353.49</b>	<b>5,639,516.89</b>	<b>507,043,836.60</b>																																																																											
Obras a ser ejecutadas por el Estado de Hidalgo	Monto asignado al 31 de diciembre de 2017	Retención UPCE	Monto aprobado neto																																																																											
1 Construcción del Libramiento Industrial Huixtla - Tepicaco (tramo Oltumba - Tetzayuca, del Km. 29.18 al Km. 31.02)	63,373,173.84	697,104.91	62,676,068.93																																																																											
2 Estación de Transferencia Intermodal Tepeji	25,000,000.00	275,000.00	24,725,000.00																																																																											
<b>Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de Hidalgo</b>	<b>88,373,173.84</b>	<b>972,104.91</b>	<b>87,401,068.93</b>																																																																											
<b>12 Total de proyectos financiados con recursos del Fondo 2017:</b>	<b>991,012,490.28</b>	<b>10,617,224.28</b>	<b>980,395,266.00</b>																																																																											
<p><b>4.2 Reasignación de recursos del Fondo 2016</b></p> <p>Primero. – Aprobar las reasignaciones propuestas por un monto de \$240,825,857.28 (doscientos cuarenta millones ochocientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y siete pesos 28/100 m.n.)</p>	Cumplido																																																																													
<p><b>4.2 Reasignación de recursos del Fondo 2015</b></p> <p>Primero. – Aprobar las reasignaciones propuestas por un monto de \$123,493,378.47 (ciento veinte tres millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos setenta y ocho pesos 47/100 m.n.)</p>	Cumplido																																																																													

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'C' and 'X' marks.]*

**4. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018.**

Para desahogar el cuarto punto del Orden del Día, la secretaria de Actas entregó a los miembros del Comité Técnico, un ejemplar del Acta de la Primera Sesión Ordinaria

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'H' and 'X' marks.]*

2018, celebrada el pasado 30 de abril de 2018, misma que ya fue firmada, por lo que únicamente se procede a formalizar su aprobación.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

### ACUERDO

**Único.** – Se tienen por aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018, celebrada el pasado 30 de abril de 2018.

#### **5. Informe del Fiduciario.**

El Fiduciario hace entrega a los miembros del Comité Técnico, el informe que guardan los recursos del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México al 31 de octubre de 2018, incluyendo las inversiones de recursos del mismo, se establece un plazo de diez días hábiles, esto es al 6 de diciembre de 2018, para que los miembros del Comité Técnico formulen las preguntas y aclaraciones que consideren pertinentes. Una vez transcurrido este plazo, el informe se tendrá por presentado en definitiva.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.** – Se tiene por presentado el informe del Fiduciario al mes de octubre de 2018, y se establece un plazo un plazo de diez días hábiles, esto es al 6 de diciembre de 2018, para que los miembros del Comité Técnico formulen las preguntas y aclaraciones que consideren pertinentes. Una vez transcurrido este plazo, el informe se tendrá por presentado, en definitiva.

## 6. Reasignación de recursos.

### 6.1 Reasignación de Recursos del Fondo Metropolitano 2017.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión celebrada el pasado el 15 de noviembre de 2018, revisó la situación que guardan los proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Metropolitano 2017.

En dicha reunión, el Estado de Hidalgo comento que a efecto de atender la Auditoría No. 967-DS-GF/2017 realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la que observa la cantidad de **\$741,645.21 (setecientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 21/100 M.N.)**, correspondientes a economías de las obras que ejecuta el Estado de Hidalgo con recursos del Fondo Metropolitano del Valle de México del ejercicio fiscal 2017, por lo que serán reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Por otro lado, de manera particular, se comentó que al 31 de diciembre de 2017 se observa que los rendimientos financieros generados en la cuenta específica del Fideicomiso F/685, no fueron comprometidos ni reasignados por el Comité Técnico en la ampliación de metas y/o proyectos de inversión que forman parte de la Cartera convenida, como tampoco han sido reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Por lo anterior, el Fiduciario informó que, al 31 de diciembre de 2017, se tienen identificados en la cuenta específica del Fideicomiso F/685 del Fondo 2017, rendimientos financieros por un total de \$1'564,033.61 (Un millón quinientos sesenta y cuatro mil treinta y tres pesos 61/100 M.N.) desglosados de la siguiente manera:

Entidad Federativa	Monto de Rendimientos financieros
Estado de México	\$727,275.63
Ciudad de México	\$727,275.63
Estado de Hidalgo	\$109,482.35
<b>Total</b>	<b>\$1,564,033.61</b>

Por solicitud de las entidades que integran la Zona Metropolitana del Valle de México, se sometió a consideración del Comité Técnico, el llevar a cabo el reintegro de rendimientos financieros a la Tesorería de la Federación.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.** – El Comité Técnico del Fideicomiso, F/685 Fondo Metropolitano del Valle Metropolitano, aprueba el reintegro de recursos por un monto \$741,645.21 (setecientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 21/100 M.N.), correspondientes a economías de las diversas obras que ejecuta el Estado de Hidalgo.

**Segundo.** - Instruir al Fiduciario para que, previa solicitud por oficio de cada una de las Entidades Federativas, realice la transferencia de recursos correspondiente a rendimientos financieros, a la Ciudad de México por un monto de \$727,275.63 (setecientos veintisiete mil doscientos setenta y cinco pesos 63/100 M.N.), al Estado de México por un monto de \$727,275.63 (setecientos veintisiete mil doscientos setenta y cinco pesos 63/100 M.N.), y Estado de Hidalgo por un monto de \$109,482.35 (ciento nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 35/100 M.N.), a la cuenta bancaria que cada entidad especifique, para su reintegro a la Tesorería de la Federación.

### 6.2 Reasignación de Recursos del Fondo Metropolitano 2016.

En la Sesión celebrada el pasado 15 de noviembre de 2018, el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, reviso la situación que guardan los proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Metropolitano 2016. En dicha reunión, el Estado de México comento que a efecto de atender la Auditoría No. 888-DS-GF/2017 realizada por la ASF, deberán ser reintegradas a la TESOFE las economías y



rendimientos generados la fecha del reintegro, correspondientes a las obras que ejecuta el Estado de México con recursos del Fondo Metropolitano del Valle de México del ejercicio fiscal 2016, cabe señalar que los recursos ya se encuentran disponibles en las cuentas del Gobierno del Estado, por lo que se procederá al reintegro correspondiente, conforme a lo descrito a continuación:

Proyecto		Monto
1	Contraparte Programas de Agua 2016 (Circuito Metropolitano de Agua Potable)	966,379.90
2	Puente vehicular Av. Presidente Juárez-Abraham Lincoln	67,294,988.15
3	Modernización de gasas de acceso y salida, rehabilitación de puentes peatonales, barrera central señalización, dispositivos de amortiguamiento y alumbrado público del Boulevard Manuel Ávila Camacho.	32,081,113.32
4	Distribuidor vial Mario Colin-Toltecas	76,521.83
5	Rehabilitación y reconstrucción de la Av. Bordo Xochiaca-2da Etapa.	10.71
6	Construcción del distribuidor vial Héroes III	173,357,338.26
7	Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales	4,537,918.88
8	Estudio Origen-Destino de la ZMVM	636,144.00
9	Rehabilitación de la Carretera Lechería-Cuautitlán (2a etapa)	47,018.52
10	Rehabilitación y reconstrucción del camino Isidro Fabela-San Mateo Nopala	36,471.94
<b>Total</b>		<b>279,033,905.51</b>

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.** – El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, aprueba el reintegro de recursos a la TESOFE, por un monto de **\$279'033,905.51 (Doscientos setenta y nueve millones treinta y tres mil novecientos cinco pesos 51/100 m.n.)** y rendimientos generados a la fecha del reintegro, correspondientes a economías de las obras que ejecuta el Estado de México con recursos del Fondo Metropolitano del Valle de México del ejercicio fiscal 2016.

## 7. Asuntos generales.

### 7.1 Cancelación de cuentas Fondo 2014, 2015 y 2016.

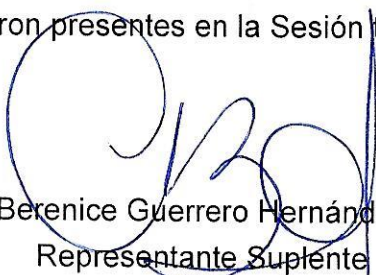
En la sesión del pasado 15 de noviembre el subcomité Técnico, toma conocimiento, que la subcuenta del Fideicomiso No. 8, 9 y 10 utilizadas para el control de los recursos del Fondo 2014, 2015 y 2016, han sido agotados, por lo que se estima conveniente solicitar al Fiduciario proceder a su cancelación, para lo cual, cualquier remanente, deberá traspasarse al Fondo 2017.


El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

### ACUERDO

Único.- Instruir al Fiduciario previa solicitud por oficio, para que se proceda a la cancelación de las cuentas de cheques y de inversiones asociadas al Fondo 2014 (Subcuenta 8), Fondo 2015 (Subcuenta 9) y Fondo 2016 (Subcuenta 10), en virtud de que las mismas han sido agotadas; para lo cual, cualquier remanente en cada una de las cuentas, deberán ser traspasados al Fondo 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Secretario de Actas dio por terminada la sesión siendo las 15:55, haciéndose constar que desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes en la Sesión todas las personas que en ella intervinieron.

  
Berenice Guerrero Hernández  
Representante Suplente  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno de la Ciudad de México

  
Azalea del Carmen Clemente Blanco  
Representante Suplente  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de México  
Y COPLADEM

Pablo Basáñez García  
Representante Suplente  
Consejo para el Desarrollo  
Metropolitano del Valle de México  
Gobierno del Estado de México

Graciela Jiménez Islas  
Representante Suplente  
Unidad de Planeación y Prospectiva  
Gobierno del Estado de Hidalgo

Velia Asiain Díaz de León  
Representante Suplente  
Secretaría de Finanzas Públicas  
Gobierno del Estado de Hidalgo

Elias Rescala Jiménez  
Representante Suplente  
Secretaria General de Gobierno  
Gobierno del Estado de México


Alejandro Hernández González  
Representante Suplente  
Secretaria de la Contraloría  
Gobierno del Estado de México

Néstor Alfredo Melo Juarico  
Representante Suplente  
Secretaria de Desarrollo Social  
Gobierno del Estado de Hidalgo

Joaquín Méndez Lira  
Representante Propietario  
Subsecretaría de Coordinación  
Metropolitana y Enlace Gubernamental  
Gobierno de la Ciudad de México


Claudia Oyoque Ortiz  
Representante Suplente  
Secretaria de Desarrollo Urbano y  
Metropolitano  
Gobierno del Estado de México

Esta Hoja de Firmas forma parte del Acta de la 1ª. Sesión Extraordinaria 2018 del Fideicomiso F/685  
Fondo Metropolitano del Valle de México.



José Luis García López  
Representante Suplente  
Secretaría de Obras Públicas y  
Ordenamiento Territorial  
Gobierno del Estado de Hidalgo

David Horacio Chapa Melo  
Representante Suplente  
Secretaría de Contraloría  
Gobierno del Estado de Hidalgo



Yoanny Yazmín Vazquez Andoney  
Fiduciario  
Banco Mercantil del Norte, S.A.  
Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y  
URBANO**

Francisco Covarrubias Gaitán  
Director General de Coordinación Metropolitana  
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Se agregan como **Anexos** al legajo de la presente acta:

1. Convocatoria y lista de asistencia

Esta Hoja de Firmas forma parte del Acta de la 1ª. Sesión Extraordinaria 2018 del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México.